



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Despacho Gobernador

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



DECRETO No. - - - - 0 1 8 0
28 JUL 2010

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Nómbrase a la Dra. KARIN LARISSA MORA BURBANO, identificada con cedula de ciudadanía N° 43.990.403 expedida en Medellín, en el cargo de Jefe de la Oficina Jurídica Departamental, Código 115, Grado 01.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta, a los

28 JUL 2010

FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA

Gobernador del Putumayo

Reviso: Carlos Cerón Alvarado-Asesor

Proyecto: Lucely Sánchez Ángel -Auxiliar Administrativo